

### La Junta Central de Germandats de Setmana Santa d'Oliva, con la colaboración de la Concejalía de Fiestas, convoca el





SPES SEMANA SANTA - OLIVA 2025





### Objeto del concurso

Confección de un cartel anunciador de la Semana Santa de Oliva 2025 para promover y difundir los actos a celebrar.

### Varticipantes

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, tanto en grupo como individualmente, con trabajos de creación propia y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propiedad de otros artistas. Los autores serán responsables, ante la Junta Central y de terceros, del cumplimiento de estas bases.

#### elma

Se incluirá, en valenciano, el siguiente texto, exclusivamente:

#### SETMANA SANTA 2025 - OLIVA Declarada d'Interés Turístic Provincial

Hay que tener en cuenta que la Junta incluirá los logotipos oficiales que considere oportunos.

El lema de esta año es: SPES (ESPERANZA).

#### Técnica

La técnica a utilizar será libre, siempre que no ofrezca dificultades para su reproducción en imprenta. No se permitirán tintas doradas ni plateadas, ni colores fluorescentes. Se admitirán trabajos realizados con ordenador, siempre que la impresión tenga el formato exigido y se acompañe de soporte digital en alta resolución. En caso de utilizar fotos, no podrán ser de otros autores. El cartel ha de hacer referencia exclusiva a la Semana Santa de Oliva o al lema propuesto.







El formato será DIN A-3 (dimensiones de 29,7 cm x 42 cm).



## Composición y presentación

La composición del cartel adoptará la forma vertical sin margen. Los carteles se presentarán montados sobre una base de cartón pluma de iguales dimensiones.



# Entrega y plazo

Los carteles se remitirán, libres de gastos, o bien se entregarán en mano a:

AJUNTAMENT D'OLIVA - SERVEIS CULTURALS JUNTA CENTRAL DE GERMANDATS DE SETMANA SANTA CALLE MAJOR, 10 46780 - OLIVA -

Horario: laborables de 9.00 h. a 13.00 h.

El plazo de admisión finaliza el 30 de enero de 2025, a las 13.00 h. En caso de enviar las obras por correo postal certificado o servicio de mensajería, debemos enviar el justificante acreditativo del día y la hora vía WhatsApp al teléfono 699601175. Las obras irán acompañadas por los documentos requeridos en la convocatoria.



## Título de la obra y documentación

Al dorso de cada obra figurará un título, que será común para todas las obras presentadas por un mismo autor o equipo. Se adjuntará a las obras un sobre cerrado, en el exterior del cual figurará el título de la obra. En el interior del sobre constará el nombre, apellidos, dirección postal, número de teléfono, fotocopia del DNI y una declaración jurada del autor o autores de la obra, indicando que el trabajo es original e inédito y que se aceptan íntegramente las bases de este concurso (en documento adjunto a estas bases). Los sobres se abrirán una vez decidido el concurso.



### Exposición

La exposición de carteles quedará abierta al público del 4 al 12 de abril, en la Cripta de la Parroquia de Santa María de Oliva (calle de Les Moreres. Horario: de lunes a domingo de 17.00 h. a 19.00 horas.



### Turado

El jurado, que no percibirá ninguna retribución económica, estará formado por miembros cualificado, con derecho a voz y voto y decisión inapelable, y estará presidido por el Presidente de la Junta Central y asistido por la Delegada de Cultura de la Junta Central que actuará como Secretaria para levantar el acta. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios a la hora de calificar las obres:

- 1. Concordancia con el tema propuesto.
- 2. Calidad de la composición: impacto visual y carácter inédito.
- 3. Calidad publicitaria y claridad informativa.
- 4. Calidad técnica gráfica, estilística y de reproducción.
- 5. Calidad de la información escrita: rotulación y tipografía.



### Premios

Se establece un premio de 600 euros para el cartel ganador y un premio de 200 euros para el cartel finalista. Los premios se podrán declarar desiertos si los miembros del jurado así lo consideran.



### Resolución y notificación de las obras ganadoras

El jurado se reunirá el martes, 4 de febrero de 2025, a las 19 horas, en el Casal de la Parroquia de Santa María, para proceder a la valoración de las obras presentadas y emitir su veredicto. El premio se notificará, de manera individual, a las personas autoras del cartel ganador y finalista. Las obras premiadas quedarán en exclusiva propiedad de la Junta Central de Germandats, que podrá editar cualquiera de ellas en cualquier publicación.



### Trabajos no premiados

Los trabajos no premiados se podrán retirar el último día de exposición en la Cripta. Los que no se retiren, quedarán en exclusiva propiedad de la Junta Central.



### Daños

La Junta Central no se hace responsable de los daños que, fortuitamente, se pudieran ocasionar en las obras presentadas.



### Entrega

Los autores ganadores tendrán que personarse en el acto de entrega de los premios en la fecha y lugar que se les comunicará con la suficiente antelación. Ante la imposibilidad de acudir para recoger el premio, el ganador tendrá que aportar a la Junta Central el nombre y el DNI de la persona que recogerá el galardón en su lugar.



### Protección de datos

En cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales facilitados en la convocatoria, se podrán incorporar a los ficheros que conforman las bases de datos de la Junta Central de Setmana Santa d'Oliva.



#### Compromiso

La participación en este concurso, supone la total aceptación de estas bases.

Oliva, 4 de noviembre de 2024

# Anexo 1: HOJA DE INSCRIPCIÓN (incluir en el sobre cerrado) Título de la obra: Nombre y apellidos: Dirección: Código postal: Localidad: Fecha de nacimiento: DNI/Pasaporte: Teléfono de contacto: Correo-e (en mayúsculas): DECLARACIÓN con DNI núm. 🗌 En nombre propio 🔝 En representación del equipo En caso de ser menor de edad (en caso de ser equipo, se presentará en una hoja a parte los datos -nombre, apellidos y DNI- de las personas que lo integran y se indicará la persona que hace de representante) declaro que la obra presentada a este concurso con el título \_\_\_\_\_\_ es totalmente original. Declaro también la aceptación íntegra de las bases del concurso y, que, en caso de ser ganador, cederé todos los derechos de copia, edición, publicación y reproducción de la mencionada obra a la Junta Central de Germandats de la Setmana Santa d'Oliva. Igualmente declaro que, en caso de no resultar ganador y no retirar la obra durante el mes de mayo, cedo todos los derechos de copia, edición, publicación y reproducción de la misma a la Junta Central de Germandats de Setmana Santa d'Oliva. \_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_



SPES SEMANA SANTA - OLIVA 2025